

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad Departamento de Explotación de Recogida de Residuos

Resolución de 7 de julio de 2011, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a contenedores imposible de notificar por falta de datos y a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los casos en que se desconoce el interesado, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: "Resoluciones 2011/0047, de 4 de mayo de 2011, y 2011/0049, de 12 de mayo de 2011, adoptadas por la Directora General de Gestión Ambiental Urbana, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de junio de 2011, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos por las que se notifica la declaración como residuo urbano de los contenedores de Residuos de Construcción y Demolición, retirados de vía pública y que se relacionan seguidamente".

EDICTO NÚMERO 2/2011 - RELACIÓN DE INTERESADOS

Nº ORDEN	Nº EXP.	RÓTULO CONT.	Nº CONT.	FECHA RETIRADA	DIRECCIÓN RETIRADA
1	131/2011/10529	TORREJÓN	S/N	12/03/10	AV. DONOSTIARRA, 22
2	131/2011/10544	FUSTER E HIJOS	306	29/03/10	SAN ESTEBAN DE GORMAZ, 19
3	131/2011/10548	IVAN	S/N	19/04/10	VIGO, 3
4	131/2011/10551	TORREJON	S/N	29/04/10	JORGE JUAN, 96
5	131/2011/10553	IVAN	50	26/06/10	EMBAJADORES, 10
6	131/2011/10714	SIN MARCA	4	11/02/10	OLVIDO, 58
7	131/2011/10715	SIN MARCA	105	13/02/10	PO MUÑOZ GRANDES C/V BATALLA DE TORRIJOS
8	131/2011/10717	SIN MARCA	S/N	4/03/10	GOYA, 133
9	131/2011/10719	SIN MARCA	P-027	23/03/10	LOPEZ GRASS, 60
10	131/2011/10720	SIN MARCA	S-453	7/04/10	NÚÑEZ DE BALBOA, 33 C/V GOYA
11	131/2011/10737	SIN MARCA	10	21/04/11	MONTERO, 2
12	131/2011/10746	SIN MARCA	S/N	4/05/10	ARTE C/V CALERUEGA
13	131/2011/10814	SIN MARCA	51	2/07/10	FERRAZ, 11
14	131/2011/10821	SIN MARCA	96	6/07/10	ANTONIO DE LEYVA, 53
15	131/2011/10843	SIN MARCA	68	26/08/10	LAGASCA, 114
16	131/2011/10850	SIN MARCA	95	1/09/10	MATILDE GAYO FLA. 2 C/V HERMEN. BIELSA
17	131/2011/10862	SIN MARCA	01	29/03/10	ISLAS BIKINI, 3
18	131/2011/10881	SIN MARCA	42	5/01/11	HACIENDA DE PAVONES, 40-70 FLA. 223
19	131/2011/10892	SIN MARCA	S/N	3/02/11	JOAQUIN BAU C/V GRAL. LOPEZ POZAS
20	131/2011/10910	SIN MARCA	A-5	15/02/11	ALFONSO XIII, 54
21	131/2011/10945	SIN MARCA	S/N	18/02/11	LOGROSAN, 16
22	131/2011/10948	SIN MARCA	149	14/03/11	ERAS ALTAS, 2
23	131/2011/10951	SIN MARCA	5140	24/03/11	ANGEL DE DIEGO ROLDAN C/V FERNAN NÚÑEZ
24	131/2011/10953	SIN MARCA	193	25/03/11	CULLA, S/N
25	131/2011/10955	SIN MARCA	209	25/03/11	CULLA, S/N
26	131/2011/10963	SIN MARCA	302	19/04/11	JUAN BRAVO, 40

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Explotación de Recogida de Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16, cuarta planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa:

— Con carácter general: artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

II. Recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 7 de julio de 2011.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.514/11)